

Convocatoria Primera Sesión Ordinaria.

4 mensajes

Comisión de de Planeación Institucional del Consejo Universitario

28 de noviembre de

<cu.planeacion.institucional@uacm.edu.mx>

2022, 11:14

Para: Francisco Xavier Portillo Bobadilla <francisco.portillo@uacm.edu.mx>, Emigdio Martínez Ojeda <emigdio.martinez@uacm.edu.mx>, César Antonio Tovar Sánchez <antonio.tovar@uacm.edu.mx>, CARRIE OLAGUE BARRON <carrie.olague@estudiante.uacm.edu.mx>, Concepción Díaz de León Vázquez <concepcion.diazdeleon@uacm.edu.mx>, DULCE JAZMIN GALICIA CAZAREZ <dulce.jazmin.galicia@estudiante.uacm.edu.mx>, Flor Yazmin Maldonado Cruz <flor.yazmin.maldonado.cruz@alumnos.uacm.edu.mx>, Luis Roberto Flores Ojeda <luis.roberto.flores@uacm.edu.mx>, Manuel Fernández Villanueva Medina <manuel.fernandezvillanueva@uacm.edu.mx>, Pablo Genaro Gaete Balboa <pablo.gaete@uacm.edu.mx>, Wendolin Viridiana Vargas Contreras <>wendolin.vargas@estudiante.uacm.edu.mx>, raquel.castro@estudiante.uacm.edu.mx

CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE**LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, DESARROLLO Y GESTIÓN
UNIVERSITARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (U.A.C.M.)**

*A REALIZARSE EL DÍA LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HRS EN LA MODALIDAD HÍBRIDA EN EL SALÓN AZUL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA U.A.C.M., UBICADA EN EL DOMICILIO DE DOCTOR GARCÍA DIEGO NO. 168, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 Y EN EL ENLACE VIRTUAL:
meet.google.com/dct-hsdt-yev*

Sustento legal: artículos 15, 17 y 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y artículos 87, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento del Consejo Universitario.

Modificar

ORDEN DEL DÍA:

1. Políticas y Lineamientos de la Oferta Académica.
2. Asuntos Generales.

Consejo Universitario
Séptima Legislatura
Comisión de Planeación Institucional y Gestión Universitaria
UACM/CU/CPIDGU/OR-01/2022
Ciudad de México a 5 de Diciembre de 2022

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

FECHA:	5 de Diciembre 2022											
LUGAR/MODALIDAD:	Sede: García Diego meet/ híbrido	Hora de inicio: 11:00 horas	Hora de término: 13: 07 horas									
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 83 (COMPETENCIA COMISIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, DESARROLLO Y GESTIÓN UNIVERSITARIA) 42 (QUÓRUM MÍNIMO INSTALACIÓN CORRELACIONADO CON EL ARTÍCULO 98), 43 (TRABAJO EN SESIÓN DE COMISIÓN CORRELACIONADO CON EL ARTÍCULO 98), 98 (FORMA DE TRABAJO DE SESIONES DE COMISIONES SEGÚN LAS REGLAS SESIÓN DEL PLENO DEL CU) y 99 (OBLIGATORIEDAD DE ELABORACIÓN MINUTAS DE LAS SESIONES) Reglamento del Consejo Universitario.											
MIEMBRXS DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, DESARROLLO Y GESTIÓN UNIVERSITARIA	<p>Participantes:</p> <p>1.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Díaz de León Vázquez Concepción (p)</td></tr> <tr><td>Castro López Sandra Raquel (e)</td></tr> <tr><td>Fernández Villanueva Medina Manuel (p)</td></tr> <tr><td>Flores Ojeda Luis Roberto (a)</td></tr> <tr><td>Gaete Balboa Pablo Genaro (p)</td></tr> <tr><td>Galicia Cazarez Dulce Jazmín (e)</td></tr> <tr><td>Martínez Ojeda Emigdio (p)</td></tr> <tr><td>Portillo Bobadilla Francisco Xavier (p)</td></tr> <tr><td>Tovar Sánchez César Antonio (a)</td></tr> </table> <p>2.</p> <p>(e) Sector estudiantil (p) Sector profesorado (a) Sector administrativo</p> <p>Ausencias:</p> <p>Maldonado Cruz Flor Yazmín (e) Olague Barrón Carrie (e) Vargas Contreras Wendolin Viridiana (e)</p>			Díaz de León Vázquez Concepción (p)	Castro López Sandra Raquel (e)	Fernández Villanueva Medina Manuel (p)	Flores Ojeda Luis Roberto (a)	Gaete Balboa Pablo Genaro (p)	Galicia Cazarez Dulce Jazmín (e)	Martínez Ojeda Emigdio (p)	Portillo Bobadilla Francisco Xavier (p)	Tovar Sánchez César Antonio (a)
Díaz de León Vázquez Concepción (p)												
Castro López Sandra Raquel (e)												
Fernández Villanueva Medina Manuel (p)												
Flores Ojeda Luis Roberto (a)												
Gaete Balboa Pablo Genaro (p)												
Galicia Cazarez Dulce Jazmín (e)												
Martínez Ojeda Emigdio (p)												
Portillo Bobadilla Francisco Xavier (p)												
Tovar Sánchez César Antonio (a)												
ORDEN DEL DÍA	<p>1. Políticas y Lineamientos de la Oferta Académica.</p> <p>2. Asuntos Generales.</p> <p>Documentación Anexa en Convocatoria:</p> <p>Lineamientos_plan_oferta_acad_o8o622.pdf (Lineamientos operativos provisionales para la planeación de la Oferta Académica)</p> <p>Politica de fort y consolid oferta.pdf (Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica.)</p> <p>Norma de Planeación.pdf (Norma de Planeación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México)</p>											

Desarrollo

Reunión del 5 de diciembre del 2022

Paso de asistencia, se encuentran presentes 9 de 12 Consejeros. 4 Consejeros de manera presencial y 5 de manera virtual. Por lo que hay quórum. Inicia sesión 11:30.

Se da Lectura al Orden del día. Y la Mtra. Concepción Díaz de León propone que se incluya un punto referente a la Academia de Nutrición. Se propone que se trate en asuntos generales, y se modifica el orden del día para quedar como sigue:

Orden del Día:

1. Políticas y Lineamientos de la Oferta Académica.

2. Asuntos Generales.

a) Análisis de la posible afectación a la Academia de Nutrición en lo referente a una requisición de laboratorios en el POA 2022.

Se vota el Orden del día, y se aprueba por Unanimidad con 9 votos a favor, o abstenciones, o en contra.

Inicia la discusión de los puntos, refiriéndose lo siguiente de cada punto:

1. El Secretario Técnico expone el contexto de la necesidad de discutir el asunto de la Oferta Académica mencionando también que en una reunión de la Comisión de Organización se discutió sobre la problemática de la oferta académica, en particular cierre arbitrario o falta de cursos para completar la oferta. Y que en esa Comisión se había acordado turnar este punto tanto a las Comisión de Asuntos Académicos como a la Comisión de Planeación.

El Secretario Técnico menciona que desde el 2021 se están utilizando unos Lineamientos Provisionales para determinar la oferta académica, pero que es necesario, tener unos lineamientos ya definitivos.

El profesor Emigdio Martínez menciona que el documento de Lineamientos Provisionales para la oferta académica no se encuentra suficientemente socializado al menos entre las academias del Colegio de Ciencia y Tecnología, y que no siempre corresponde a las realidades de dicho Colegio. En particular, cita que según los lineamientos provisionales "no se pueden abrir cursos en ciclo superior con menos de 5 alumnos" y que lograr tener cursos con 5 o más alumnos en los últimos semestres en el área científica, inclusive en otras instituciones más consolidadas como la Facultad de Ciencias de la UNAM no es algo trivial.

El Consejero Antonio Tovar pregunta si analizamos primero los Lineamientos o si analizamos las Políticas de la Oferta Académica. (ambos documentos enviados en la convocatoria).

Se propone analizar los Lineamientos primero.

El Consejero Francisco Portillo menciona que aunque el documento de Lineamientos menciona que la oferta académica debe estar centrada en las necesidades de los estudiantes, esto en la práctica no ocurre siempre. Menciona que el semestre pasado en la carrera de Modelación se cerraron grupos arbitrariamente y no se le pudo ofrecer la oferta académica completa a los alumnos de ciclo superior. El Consejero Francisco menciona que no se incluye en los documentos de Lineamientos un compromiso explícito de la institución con los estudiantes, que les garantice a las generaciones de estudiantes que se les va a ofrecer una oferta académica completa cada semestre. Menciona también que al no ofrecerse la oferta completa se afecta la regularidad de los estudiantes y por tanto, su solicitud de becas. Menciona también que el documento de Lineamientos pide que las Academias envíen su oferta Académica Anualmente, y sin embargo,

esto no se hace, que usualmente se hace de manera semestral. Por lo que coincide con el Profesor Emigdio que se debe socializar el documento.

El profesor Manuel Fernández Villanueva pregunta que una vez que nos turnan un asunto, qué vamos hacer. Y que en todo caso falta el oficio de Organización.

El profesor Pablo Gaete menciona que no tenemos un diagnóstico serio, claro y sistemático en términos institucionales sobre las quejas de los estudiantes, sino sólo ejemplos. Por lo que hace énfasis en la necesidad de tener dicho diagnóstico para abordar el asunto seriamente.

El Consejero Antonio Tovar justamente menciona que el documento se menciona la necesidad de elaborar un diagnóstico y menciona también la elaboración de una encuesta entre los estudiantes sobre sus necesidades de cursos.

La Consejera Dulce Galicia menciona que sí se hace una encuesta, pero el problema es que aunque se programe el curso en ciclo superior, a veces las materias no logran abrirse por no juntar 5 estudiantes.

El Profesor Francisco Portillo menciona que hay situaciones imprevistas que no considera el documento como cuando no se tiene Consejo de Plantel quien debe participar activamente en la elaboración de la oferta. Insiste el profesor en que para el Colegio de Ciencia y Tecnología es a veces muy complicado lograr el número mínimo de estudiantes, y que cuando no se logran la Universidad se lava la manos pidiéndole a los profesores que atiendan por tutorías y asesorías a los estudiantes de los grupos cerrados. Ocasionando, que en la práctica los profesores tengan que atender más grupos de los que les corresponderían. Menciona también estar de acuerdo con que se elabore un diagnóstico, pero que es necesaria una planeación a largo plazo. En qué políticas se deben implementar para garantizar que en los cursos de CcyT no se tengan sólo 5 alumnos, sino más. Menciona que justamente esto toca con el segundo documento, el de Políticas para la construcción de la Oferta Académica, que clasifica a las carreras en carreras de Alta, Media y Baja demanda. Generando una especie de discriminación entre las carreras y por tanto entre los estudiantes, porque se tendrá beneficios de pertenecer a una carrera clasificada como Alta Demanda, ya que siempre se le abrirán sus grupos. Menciona también la necesidad de tener una estadística adecuada para analizar dónde se quedan los alumnos o por qué los grupos se van haciendo más pequeños y tener esa información por carrera, y que esas estadísticas son importantes para hacer políticas adecuadas. Y no que pase que se cierran grupos con 4 alumnos, que están justamente por graduarse o terminar.

El Profesor Pablo Gaete propone que se solicite a la Comisión de Planeación algún tipo de diagnóstico o de estadísticas que nos puedan compartir. Menciona que como Comisión de Planeación debemos tener una visión integral del asunto, y que se puede inclusive solicitar una reunión para tratar el tema con el Coordinador de Planeación y qué problemas hay.

La profesora Concepción pregunta si podemos pedir estas estadísticas a Registro Escolar o a quién.

Antonio Tovar propone que se pregunte sobre los resultados de la encuesta que se hace a los estudiantes. Y menciona que la encuesta está fundamentada en un Acuerdo del Consejo Universitario del 2014.

Se propone un punto de acuerdo considerando todas las propuestas.

El Consejero Antonio Tovar hace lectura del Acuerdo del Consejo Universitario del 2014 sobre la Consulta Estudiantil.

2. En asuntos generales, se aborda el asunto de Nutrición.

La maestra Concepción De León menciona que para Nutrición se habían presupuestado 4 millones para laboratorios en los planteles SLT y Cuauhtepac, y que no llegaron todas las compras. Y que la Coordinación no explicó que pasó con dichas compras, y que en cambio para Biología llegó una compra por un monto similar de 1.4 millones que coincide con una de las compras que solicitó y estaba etiquetado. Y menciona que la Academia de Nutrición quiere preguntar al Consejo, en particular a la Comisión de Planeación.

Se pregunta si se tienen los documentos que se tienen sobre las requisiciones.

Se muestra un documento del POA 2022 con fecha de 3 de mayo, para una cocina y productos químicos. El Consejero Tovar menciona que habría que ver a dónde lo mandaron. El Consejero Antonio Tovar menciona que las áreas mandan su POA a la Complan, y que habría que ver si ya fue aprobado o no. La Mtra. Concepción que le comentan que esta compra ya fue aprobada, que eso le notificaron a Nutrición.

Dado que no se puede tomar un acuerdo en un asunto general, se propone agendar el asunto para una próxima reunión como punto del orden del día.

Agotado el orden del día. Finaliza la sesión a la 1 pm con siete minutos.

Acuerdos

PUNTO DE ACUERDO:

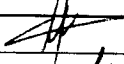
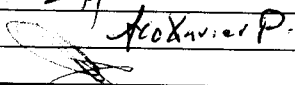

1. Solicitar a la Coordinación de Planeación un diagnóstico sobre los problemas actuales para la oferta Académica y su planeación a futuro.
2. Solicitar una reunión con el Coordinador de Planeación para exponernos el trabajo que hayan hecho sobre la oferta académica y sus problemáticas.
3. Solicitar directamente a registro escolar datos de inscripción y avance de los alumnos por colegios y carreras.
4. Solicitar a la Coordinación Académica la información obtenida por la Consulta Electrónica Estudiantil para el 2023-I y anteriores.

(7 Votos a Favor, 0 Votos en Contra, 0 Abstenciones, 2 Ausencias)

Elaboración minuta: FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA

Firmas de los participantes:

NOMBRE	FIRMA
Díaz de León Vázquez Concepción	
Castro López Sandra Raquel	
Fernández Villanueva Medina Manuel	
Flores Ojeda Luis Roberto	
Gaete Balboa Pablo Genaro	
Galicia Cazarez Dulce Jazmín	

Martínez Ojeda Emigdio		
Portillo Bobadilla Francisco Xavier	 Francisco P.	
Tovar Sánchez César Antonio		

3



■

Doctor Garciadiego 168, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,

■